



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2693-9-LE20 PARA LA CONSULTORÍA DE INVERSIÓN MUNICIPAL DENOMINADA "ELABORACIÓN DE DISEÑO CECOSF SECTOR MIRASOL" COMUNA DE ALGARROBO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y LA EMPRESA RMARQ ARQUITECTOS CONSULTORES SPA.

ALGARROBO, 11 AGO 2020

DECRETO N°

1195

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°171 de fecha 26 de mayo 2020.
8. D.A. N° 0872 de fecha 27.05.2020, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Términos Técnicos de Referencia para la Consultoría Municipal denominada "**Elaboración de Diseño Cecosf Sector Mirasol**" Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
9. D.A. N° 0873 de fecha 27.05.2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para la Consultoría Municipal denominada "**Elaboración de Diseño Cecosf Sector Mirasol**", Comuna de Algarrobo.
10. D.A. N° 0874 de fecha 27.05.2020, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública para la Consultoría Municipal denominada "**Elaboración de Diseño Cecosf Sector Mirasol**", Comuna de Algarrobo.
11. Acta de Verificación de antecedentes del proceso de Evaluación de fecha 06.07.2020.-
12. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 16 de fecha 10.07.2020, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de la Consultoría Municipal denominada "**Elaboración de Diseño Cecosf Sector Mirasol**", Comuna de Algarrobo.
13. D.A. N° 1.080 de fecha 13.07.2020, Adjudica Licitación Pública ID 2693-9-LE20 para la Consultoría Municipal denominada "**Elaboración de Diseño Cecosf Sector Mirasol**" Comuna de Algarrobo a La Empresa Rmarq Arquitectos Consultores Spa.

CONSIDERANDO:

1. D.A. N° 1.080 de fecha 13.07.2020, Adjudica Licitación Pública ID 2693-9-LE20 para la Consultoría Municipal denominada "**Elaboración de Diseño Cecosf Sector Mirasol**" Comuna de Algarrobo a La Empresa Rmarq Arquitectos Consultores Spa.
2. Contrato de fecha 04.08.2020, de Licitación Pública ID 2693-9-LE20 para la Consultoría Municipal denominada "**Elaboración de Diseño Cecosf Sector Mirasol**" Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Rmarq Arquitectos Consultores Spa.



DECRETO:

- I.** APRUEBA Contrato de Licitación Pública ID 2693-9-LE20 para la Consultoría de Inversión Municipal denominada "**Elaboración de Diseño Cecosf Sector Mirasol**", Comuna de Algarrobo, Entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° 11.971.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, Comuna de Algarrobo, y la Empresa Rmarq Arquitectos Consultores SPA. Rut N° 76.260.255-5, representada por el Sr. Manuel Andrés Rodríguez Maldini Rut N° 12.622.620-9 ambos con domicilio en Avenida Irarrázaval N° 2.401 OF. 608 Ñuñoa, Santiago, por un monto total de \$ **25.000.000** (veinticinco millones de pesos) Exento de Impuesto, con un plazo de ejecución de 150 días corridos a contar del Acta de Entrega.
- II.** Impútese el presente gasto a la cuenta Presupuestaria 215.31.02.002.- "Consultorías" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **11 AGO 2020**

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°

11 AGO 2020 1195

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL